

**Acta Reunión Virtual ETICC**  
**Jueves 27 de agosto del 2020**

Acceso a carpeta compartida: <https://bit.ly/InsumosETICC>

**Descripción de la reunión:**

**a) Carolina Urmeneta ([curmeneta@mma.gob.cl](mailto:curmeneta@mma.gob.cl))**

- Se da la bienvenida y agradece la constante participación.
- Se comenta que el proyecto de Ley Marco de CC fue aprobado en general en el Senado de manera unánime y ahora sigue su tramitación.
- Se agradece los comentarios y la revisión del capítulo de Adaptación y Vulnerabilidad de la Cuarta Comunicación Nacional, así como también a quienes ya han enviado el reporte solicitado del PANCC y PNACC y se insta a quienes no lo han hecho a poder hacerlo pronto.
- Continúan las mesas de integración de la Estrategia Climática de Largo Plazo - ECLP en el proceso de elaboración participativa de esta.
- Se agradece nuevamente la convocatoria a la capacitación de género con más de 100 participantes.

**b) Alejandra Stehr ([astehr@udec.cl](mailto:astehr@udec.cl))**

- En la mesa del agua participaron 156 científicos de todo el país (600 en total en todas las mesas)
- Existe una Red de Investigación en Recursos Hídricos donde participan la mayoría de los centros de investigación a nivel nacional y trabajan en macrozonas, se están enfocando en los territorios.
- El informe del comité científico se dividió en 5 capítulos principales: Introducción; Gobernanza; Infraestructura hídrica; Calidad del agua; y Medidas de adaptación.
  - Introducción: una de las mayores vulnerabilidades del país es el agua, estamos en una megasequía y se espera que al 2030 exista una disminución de entre un 5 y 15% de las precipitaciones y aumente el área en categoría de aridez en 71400 km<sup>2</sup>, es decir, debemos tomar medidas para hacer frente a ello. Por ello se ha tratado de incorporar el concepto de Seguridad Hídrica
  - Gobernanza: la gobernanza del agua debe ser flexible y resiliente. El modelo de acceso al agua y el mercado deben respetar los DDHH y los ecosistemas, deben considerarse usos prioritarios. Integrar la variable hídrica en la planificación del territorio y suelo. Se debe avanzar hacia la gestión integrada de los RRHH.
  - Infraestructura: para asegurar el consumo humano y enfrentar la escasez hay que acudir a nuevas fuentes: reutilización, desalinización, recarga de acuíferos, etc. De manera responsable. La planificación de esa infraestructura debe considerar los ecosistemas naturales junto a la infraestructura gris y la unidad natural del estudio debe ser la cuenca hidrográfica
  - Calidad del agua: el agua cumple una función esencial desde su origen en la montaña hasta la desembocadura en el océano, es

decir. Muy importante avanzar en la dictación de normas secundarias de calidad del agua, así como planes de prevención y descontaminación. Se recomienda avanzar en planes de seguridad del agua.

– Adaptación: desde las políticas públicas se ha avanzado mucho en mitigación y adaptación, pero falta el plan sectorial de adaptación a los RRHH, en proceso de elaboración.

- Recomendaciones comunes: modelo de gestión de cuencas, mejorar la gestión de cauces, disminuir brechas de información, entre otras. Más detalle en el informe: <http://www.minciencia.gob.cl/comitecientifico/>

**c) Marcelo Padilla ([mpadilla@minenergia.cl](mailto:mpadilla@minenergia.cl))**

- Se trata de habilitar la eficiencia energética (EE) en Chile y Argentina
- En 2018 se abre el concurso por parte de Euroclima+, donde Chile se coordina con la contraparte de Argentina para trabajar en este proyecto. El proyecto fue aprobado el 2019 y recientemente se aprobó el plan operativo anual para comenzar con la implementación.
- La EE aumenta las posibilidades para alcanzar el desarrollo sostenible y contribuye a la disminución de GEI. Cada una de las propuestas para alcanzar la carbono neutralidad contemplan medidas de EE.
- Existen barreras que inhiben el desarrollo y la penetración de la EE. Desconocimiento, resistencia al cambio, costos de inversión vs costo operacional, capital humano, etc.
- Se busca robustecer las políticas de EE en Chile y Argentina para alcanzar el potencial de EE y que sea sostenible en el tiempo
- El plazo son 36 meses por un monto de 1,5 millones de Euros, se espera ejecutar 50% en cada país.
- El objetivo es reducir las emisiones de GEI mediante el fortalecimiento de las medidas EE contenidas en las NDC de ambos países.
- Tiene diferentes objetivos y productos asociados, más detalle en la presentación disponible en la carpeta compartida del ETICC.

**d) Tomás Gómez ([TGomez@mma.gob.cl](mailto:TGomez@mma.gob.cl))**

- El propósito de esta sesión es repasar la propuesta de planes regionales y de las medidas de mitigación y adaptación propuestas.
- Las regiones de Atacama y O'Higgins ya han presentado un borrador de los planes, se menciona la estructura: Introducción, contexto, descripción, antecedentes, visión, medidas, cronograma, alternativas de financiamiento, monitoreo, estructura operativa, bibliografías y anexos.
- Para llegar a las medidas, en primer lugar las consultoras presentaron una revisión de bibliografía y llegaron a una sistematización de una lista larga de medidas, las que luego se presentaron a mesas técnicas en las 4 regiones con planes para consolidar una respuesta de medidas adecuadas en cada región. Luego se hizo una clasificación de medidas. Se realizaron 5 reuniones sectoriales y 1 transversal en cada región, donde se presentaron las medidas y se trabajó colaborativamente en el llenado de fichas.
- En cuanto a la participación regional, esta es liderada por el Comité Regional de Cambio Climático CORECC que designa una mesa técnica, el Seremi de MA participa como coordinador.

- Se presentan algunas de las medidas agrupadas por sectores y no por región, el detalle en los informes.
  - Transversales
    1. Medidas de tipo de ordenamiento territorial.
    2. Recursos Hídricos
    3. Educación Ambiental
    4. Gobernanza
    5. Fortalecimiento de capacidades
  - Asentamientos humanos
    1. Espacios públicos y SbN.
    2. Infraestructura hídrica y energética
    3. Agua y residuos
    4. Movilidad sustentable
    5. Eficiencia energética
    6. Residuos
  - Silvoagropecuario
    1. Recursos hídricos
    2. Sistemas productivos resilientes
    3. Conservación del suelo
  - Pesca y acuicultura
    1. Prácticas productivas sustentables
    2. Gestión y áreas marinas protegidas
  - Biodiversidad
    1. Restauración ecológica
    2. Áreas protegidas
    3. Recursos hídricos
  - Minería
    1. Operaciones mineras
    2. Infraestructura crítica
  - Turismo
    1. Fomento del turismo sustentable
    2. Gestión turística
- Los planes establecen una hoja de ruta clara en las regiones en la gestión del CC.
- Instalan capacidades a nivel regionales en CC
- Los planes de acción regionales permiten articular políticas, programas o iniciativas regionales sectoriales
- Los próximos pasos son:
  - Entrega final de la propuesta final del plan.
  - Se proponen reuniones con integrantes del ETICC para discutir los detalles de las medidas (sectoriales).
  - Seminarios de presentaciones
  - Proceso de revisión del plan
  - Sistema de validación de los planes

**e) Oscar Melo ([omelo@uc.cl](mailto:omelo@uc.cl))**

- El proyecto comenzó en enero 2020 y debiera terminar en diciembre.

- Hay avances, que fueron enviados a algunos integrantes del ETICC según el sector y se esperan comentarios.
  - El informe final se entregará el 15 de octubre y se enviará esa versión para su revisión.
  - Se elaborará un libro con capítulos para cada sector y uno de síntesis
  - Los sectores son:
    - Puertos/infraestructura
    - Pesca y acuicultura
    - Energía/electricidad
    - Silvoagropecuario
    - Minería
    - Biodiversidad y turismo
    - Agua y saneamiento
  
  - En algunos sectores se utilizan insumos del estudio de mapas de riesgo AIRCLIM para este estudio.
  - Se mencionan los avances preliminares por cada sector. Más detalle en la presentación disponible en la carpeta compartida del ETICC.
- ....//